

Seiute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO. *on*

*M. C.*

Quattian Fernandez Vecino desta villa, con  
el respeto, y sumision mas profunda hace presen-  
te a V. C. que haviendo quedado a mi car-  
go por el presente año por remate en publica  
subhasta las rentas de Amoracen, y Correduria,  
y practicando quantas diligencias he contemplado  
eficaces para la cobranza de los dineros q. a estos  
lugaros pertenecen, se me han escusado, y nega-  
do varios a ello, solo con el aparente pretexto, y  
frivola respuesta que me han dado de no  
dever pagar alguno por los generos, que ven-  
dian a causa de ser vecino desta villa; Pero  
como esta circunstancia no los releve de la satis-  
faccion que he intentado, puer a lo mas la  
franquicia de este vecindario se puede, y deve  
estender a los generos que de sus propias tierras  
alzen, y cosejan, pero nunca los que en calidad  
de Comercio trahen por sus partes, y por mas  
o menos a en el modo que mas convenie *on*